CONSEJO LATINOAMERICANO DE PALMA ACEITERA

En el marco de la XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, representantes de diez países latinoamericanos constituyeron el Consejo Latinoamericano de Palma de Aceite, del cual nombraron como Presidente a ***Jens Mesa Dishington,*** *Presidente Ejecutivo de* ***Fedepalma.***
La entidad nace como el reconocimiento de los países productores de la región de la necesidad de desarrollar y consolidar la industria del aceite de ***palma*** *en* ***Latinoamérica*** *y el Caribe.*
El siguiente es el texto del Acta de Constitución:

La palma de aceite se ha constituido en una importante actividad agroindustrial en Latinoamérica. Actualmente se desarrolla en once países en un área aproximada a las 400.000 hectáreas, lo cual constituye una importante fuente de empleo e ingresos que ha permitido a muchos de nuestros países satisfacer en gran medida sus necesidades de aceites vegetales.

Anteriormente existió la Red Latinoamericana de Palma Aceitera auspiciada por la FAO la cual constituyó un factor importante para el desarrollo y consolidación de la industria de la palma de aceite en Latinoamérica y el Caribe, la cual funcionó durante un poco más de una década hasta comienzos de 1990.

Por otro lado, en 1993 el BUROTROP, el IICA y FEDEPALMA organizaron un seminario internacional sobre palma de aceite en Santa Marta, Colombia, en el cual los representantes de los países señalaron como una prioridad en Latinoamérica el fortalecimiento de las organizaciones gremiales y recomendaron la necesidad de mejorar el intercambio de conocimientos y experiencias entre productores de palma.

Dentro de esta búsqueda de establecer un mecanismo de intercambio, en junio de 1997 los gremios palmicultores de Colombia, Ecuador y Venezuela, representados por FEDEPALMA, ANCUPA y ACUPALMA, respectivamente, mantuvieron en Santafé de Bogotá un encuentro de palmeros andinos con el propósito fundamental de analizar las negociaciones para una zona de libre comercio que la Comunidad Andina de Naciones - CAN adelanta con el Mercosur. En el marco de este encuentro se determina, además. la necesidad de constituir un organismo regional de palmicultores, que permita estrechar lazos de colaboración e intercambio de experiencias entre productores y que, a su vez, se convierta en una tribuna que permita realizar planteamientos concretos armonizados a nuestros respectivos gobiernos en la búsqueda de soluciones y alternativas que permitan superar problemas comunes a nuestra actividad.

Con estos antecedentes y en el marco de la XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, que realiza FEDEPALMA en Cartagena de Indias entre el 3 y 5 de septiembre de 1997, los gremios palmicultores de Colombia, Ecuador, Venezuela y Costa Rica, representados por FEDEPALMA, ANCUPA, ACUPALMA y CANAPALMA, respectivamente, en conjunto con otros palmicultores representativos de países que actualmente no cuentan con un organismo gremial específicos, tales como: Brasil, Guatemala, Honduras. México, República Dominicana y Perú.

RESUELVEN:

Constituir el "CONSEJO LATINOAMERICANO DE PALMA ACEITERA", como una organización internacional de derecho privado, sin ánimo de lucro, que represente a los palmicultores de los diferentes países de Latinoamérica.

La sede del Consejo será la ciudad y el país en que funciona la Entidad gremial nacional que detente la presidencia del mismo. Esta además tendrá el carácter de rotativa.

El Consejo tendrá como objetivos fundamentales entre otros, los siguientes:

1. Ser el portavoz de los palmicultores latinoamericanos debidamente organizados ante los diferentes estamentos públicos y privados, nacionales e internacionales en temas de interés para la agroindustria de la palma de aceite.

2. Propender por la defensa de la palma aceitera y su fomento en la región.

3. Propender por políticas macroeconómicas y sectoriales favorables para el desarrollo de la actividad de la agroindustria de la palma de aceite.

4. Propiciar y fomentar el intercambio de información y cooperación en el desarrollo de la investigación científica entre productores de la región y el resto del mundo.

5. Realizar los esfuerzos necesarios que estimulen la formación de gremios de palmicultores en aquellos países de la región que aún no cuenten con una representación gremial, en el propósito de incorporarlos en un futuro cercano como miembros de este Consejo.

6. Adelantar todas aquellas otras actividades que sean de interés para la agroindustria de la palma de aceite.

Dado en Cartagena de Indias, el 5 de septiembre de 1997.

POR LAS ASOCIACIONES GREMIALES REGIONALES

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo
Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite. FEDEPALMA
Colombia

RAMIRO GANDARA GALLEGOS
Presidente
Asociación Nacional de Cultivadores
de Palma Africana. ANCUPA.
Ecuador

PEDRO BICHARA
Presidente
Asociación Venezolana de Cultivadores
de Palma Aceitera. ACUPALMA
Venezuela

ALICE PINEDA
Director Ejecutivo
Cámara Nacional de
Productores de Palma. CANAPAL.
Costa Rica

POR LOS PALMICULTORES DE OTROS PAISES PRODUCTORES:

CARLOS LICON AVILA
Grupo Servia
México

HERBERT ZAMBRONI
Agroindustrial Hame S.A.
Guatemala

CARLOS ANTUNEZ
Compañía Agrícola Industrial
Ceibena S.A. CAICESA
Honduras

PEDRO CHAVEZ
Industpalma Dominicana
República Dominicana

RUPERTO RAIGADA
Palmas del Espino S.A.
Perú

ALEXANDRE SANZ VEIGA
Dende do Para S/A DENPASA
Brasil